



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que el pasado día 28 de noviembre ha ocurrido el sensible fallecimiento del Dr. Julio Salvador Nazareno, ex Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Que este Tribunal adhiere al duelo por la desaparición del distinguido magistrado.

Por ello,

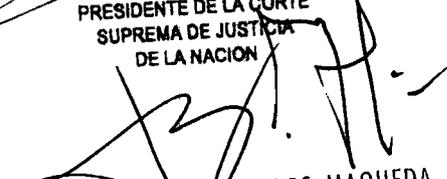
ACORDARON:

1°) Dirigir nota de condolencia a la familia del ex Ministro.

2°) Incluir el nombre del Dr. Julio Salvador Nazareno en las tablas de la memoria del Tribunal.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunique, se publique en el sitio web del Tribunal y se registre en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

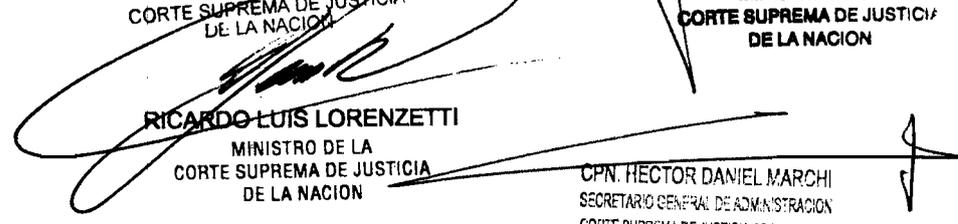

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA V. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


CPN. HÉCTOR DANIEL MARCHI
SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION